

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. GLORIA ANGÉLICA RANGEL VARGAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE



VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, Y BERNARDO VALLE MONROY, DE MANERA VIRTUAL LA CONSEJERA Y EL CONSEJERO ELECTORAL: ERIKA ESTRADA RUIZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JÉSUS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. GLORIA ANGÉLICA RANGEL VARGAS, SUPLENTE) ESTANDO TAMBIÉN DE MANERA PRESENCIAL LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022: -----

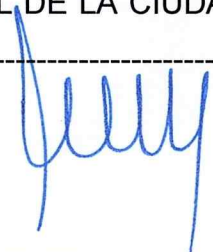
1.1 NOVENA ORDINARIA, DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE; -----

1.2 OCTAVA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE; -----

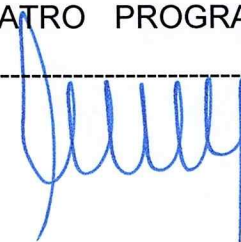
1.3 QUINTA URGENTE, DEL CUATRO DE OCTUBRE, Y -----

1.4 SEXTA URGENTE, DEL TRECE DE OCTUBRE. -----

2. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----



- 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TERCER TRIMESTRE: -----
- 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----
- 2.1.2 GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----
- 2.1.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
- 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
- 2.1.6 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----
- 2.1.7 QUEJAS. -----
- 2.2 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TERCER TRIMESTRE. -----
- 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, TERCER TRIMESTRE:
- 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA 2022;-----
- 2.3.4 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.3.5 PROGRAMA EDITORIAL; -----
- 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----
- 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2022; -----
- 2.3.9 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS 2022, Y-----
- 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2022. -----
- 2.4 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TERCER TRIMESTRE. -----
- 2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TERCER TRIMESTRE: -----
- 2.5.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----
- 2.5.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PIDA) 2023. -----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CUATRO PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----



5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX, A.C." -----

6. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: -----

A) REGLAMENTO INTERIOR; -----

B) REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES; -----

C) REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----

D) REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022. -----

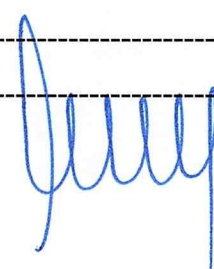
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG399/2022, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y PARA SU DEBIDA FUNCIONALIDAD. -----

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "VANGUARDIA CIUDADANA DEMOCRÁTICA, A.C.", IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTEF/PAS/002/2021. -----

10. QUINCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES SIGUIENTES: -----

A) IECM-QCG/PO/008/2022; -----

B) IECM-QCG/PO/009/2022; -----



- C) IECM-QCG/PO/010/2022; -----
D) IECM-QCG/PO/011/2022; -----
E) IECM-QCG/PO/012/2022; -----
F) IECM-QCG/PO/013/2022; -----
G) IECM-QCG/PO/014/2022; -----
H) IECM-QCG/PO/015/2022; -----
I) IECM-QCG/PO/016/2022; -----
J) IECM-QCG/PO/017/2022; -----
K) IECM-QCG/PO/020/2022; -----
L) IECM-QCG/PO/021/2022; -----
M) IECM-QCG/PO/022/2022; -----
N) IECM-QCG/PO/023/2022, Y -----
O) IECM-QCG/PO/024/2022. -----
11. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

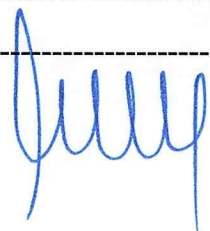
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE, CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS: -----

1.1 NOVENA ORDINARIA, DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE; -----





1.2 OCTAVA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE; -----

1.3 QUINTA URGENTE, DEL CUATRO DE OCTUBRE, Y -----

1.4 SEXTA URGENTE, DEL TRECE DE OCTUBRE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNA PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR; AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TERCER TRIMESTRE: -----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----

2.1.2 GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----

2.1.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----

2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----

2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----

2.1.6 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----

2.1.7 QUEJAS. -----

2.2 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TERCER TRIMESTRE. -----

2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, TERCER TRIMESTRE:

2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----

2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DOS MIL VEINTIDÓS; -----

2.3.4 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----

2.3.5 PROGRAMA EDITORIAL; -----

2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----

2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2022; -----

2.3.9 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS DOS MIL VEINTIDÓS, Y -----

2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTIDÓS. -----

2.4 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TERCER TRIMESTRE. -----

2.5 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TERCER TRIMESTRE: -----

2.5.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----

2.5.2 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PREVIO A DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRNADA). A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PIDA) DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO



RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CUATRO PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

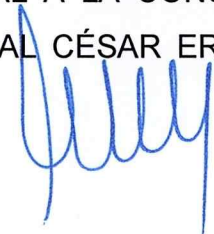
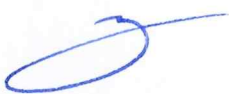
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A LAS QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "FOUNDATION COLONIA ROMA CDMX, A.C.". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO



RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CITADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: -----

A) REGLAMENTO INTERIOR; -----

B) REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES; -----

C) REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----

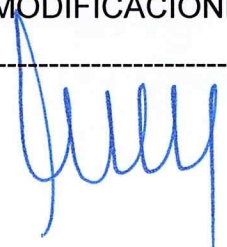
D) REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE ACUERDO MENCIONADOS Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** PRESENTÓ LOS PROYECTOS DE ACUERDO, REFERENTES A LA MODIFICACIÓN A LA NORMATIVA, QUE SE ESTABA PRESENTANDO. -----

SEÑALÓ QUE DERIVADO DEL ACUERDO QUE APROBÓ ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, EL PASADO DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DONDE MODIFICARON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ORDENÓ, EL HACER UNA REVISIÓN Y UNA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTO DE ARMONIZARLA CON LA NUEVA ESTRUCTURA, ACTIVIDAD QUE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS HAN VENIDO DESARROLLANDO, DE MANERA ESPECÍFICA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

REFIRIÓ QUE, EN PRIMER LUGAR, SE PROCEDIÓ A IDENTIFICAR CUÁLES ERAN LOS CUERPOS NORMATIVOS QUE ERA NECESARIO ADECUAR Y DE MANERA ADICIONAL SE IDENTIFICÓ LA RUTA QUE DEBÍA SEGUIR SU APROBACIÓN, Y EN ESE SENTIDO, ESE DÍA SE PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, ESAS SEIS MODIFICACIONES A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL. -----



SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DIO EL VISTO BUENO, Y EN ESA COMISIÓN DECIDIERON EL MES PASADO DAR UN PLAZO AMPLIO PARA QUE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, PUDIERAN CONOCER LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, HACER OBSERVACIONES. DERIVADO DE ELLO AGRADECIÓ A TODAS Y TODOS QUIENES SE SIRVIERON A HACER OBSERVACIONES, TANTO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO, COMO A LA NORMATIVA, SIN DUDA AYUDARON A FORTALECER ESAS PROPUESTAS. -----

DE MANERA GENERAL, REFIRIÓ QUE ESAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, MODIFICAN LA DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS QUE FUERON OBJETO DE ADECUACIÓN EL PASADO DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN CUANTO AL REGLAMENTO INTERIOR, SE REUBICARON LAS ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS QUE FUERON SUPRIMIDAS, SEÑALANDO QUE FUERON MUY CUIDADOSOS EN RESPETAR TODAS LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE ESTABAN CONTENIDAS Y QUE EXCLUSIVAMENTE SE TRASLADARON A OTRAS ÁREAS QUE CORRESPONDÍA, SIN EMBARGO, NO SE ELIMINÓ NINGUNA ATRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS QUE FUERON SUPRIMIDAS, DE IGUAL MANERA, SE HICIERON OTRAS ADECUACIONES APROVECHANDO QUE SE SOMETERÍA A CONSEJO GENERAL ESA REFORMA, COMO REGLAMENTAR LAS AUSENCIAS DE LA PRESIDENCIA DEL MISMO CONSEJO GENERAL, EN EL CASO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, ASIMISMO, SE INCORPORÓ UN PLAZO PARA QUE SE PUEDAN PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES. -----

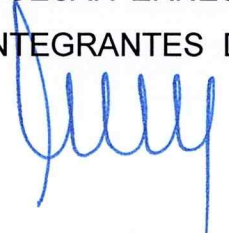
EN EL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE INCORPORARON CAUSALES DE DESECHAMIENTO Y SOBRESEIMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

FINALIZÓ COMENTANDO QUE, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SE TUVO QUE SUPLIR A LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE ERA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE HABÍAN RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL



CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO MENCIONADOS, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOS MIL VEINTIDÓS.-----

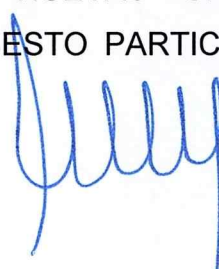
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** PRESENTÓ BREVEMENTE EL PUNTO A DISCUSIÓN E INDICÓ QUE, COMO ES DE CONOCIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESE MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENÍA QUE ACTUALIZARSE CADA TRES AÑOS, LO CUAL ES ATRIBUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL REALIZARLO. -----

REFIRIÓ QUE EN DOS MIL DIECINUEVE, ESE MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN SE INTEGRÓ POR MIL OCHOCIENTAS CATORCE UNIDADES TERRITORIALES, DE LAS CUALES, CUARENTA Y OCHO SE INTEGRAN POR PUEBLOS ORIGINARIOS Y PARA DOS MIL VEINTIDÓS LO QUE SE PROPONÍA A LA APROBACIÓN DEL PLENO, ERA UN MARCO GEOGRÁFICO INTEGRADO POR MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE UNIDADES TERRITORIALES, INCLUIDOS LOS CUARENTA Y OCHO PUEBLOS, ES DECIR, VEINTITRÉS UNIDADES TERRITORIALES ADICIONALES, LO QUE IMPLICABA QUE SE TRATARON VEINTISÉIS UNIDADES TERRITORIALES NUEVAS Y TRES QUE DESAPARECEN. -----

MENTIONÓ QUE, EN TOTAL, EN LOS TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESE MARCO GEOGRÁFICO, SE RECIBIERON NOVENTA Y DOS CASOS DE SOLICITUDES DE REVISIÓN; DE ESOS, SESENTA Y SEIS FUERON PROCEDENTES; DE LOS CUALES, VEINTICUATRO SE REFERÍAN A DIVISIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES; TRES A FUSIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES, SEIS CAMBIOS DE NOMENCLATURA; VEINTIOCHO CASOS SE REFIRIERON A INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE MANZANAS ELECTORALES; DOS A COMBINACIÓN Y TRES SE REFIRIERON A OTROS TEMAS. -----

PUNTUALIZÓ QUE, EN ESA ACTUALIZACIÓN, LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE CAUSARÍAN BAJA SERÍAN LAS JOYAS DEL PEDREGAL Y FRACCIONAMIENTO, LA RETAMA Y LOMAS DE CHAPULTEPEC DOS, SE PODRÍA DECIR QUE A PARTIR DE ESA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO, CON ESAS NUEVAS UNIDADES TERRITORIALES, CELEBRARÍAN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



DOS MIL VEINTITRÉS - DOS MIL VEINTICUATRO Y LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS. -----
CONCLUYÓ MANIFESTANDO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO TAMBIÉN ORDENABA A LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, QUE EN DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS PUDIERA ENTREGAR EN MEDIO IMPRESO Y DIGITAL A LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN ESCALA UNO A CINCO MIL, PARA QUE PUEDA SER REVISADA POR TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN ESOS PROCESOS PARTICIPATIVOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"CONSIDERO DE SUMA RELEVANCIA DESTACAR EN ESTE PUNTO EL GRAN TRABAJO QUE HAN LLEVADO A CABO LOS ÓRGANOS DE ESTE INSTITUTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SOLO DE NUESTROS ÓRGANOS CENTRALES, COMO LO SON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, SINO TAMBIÉN DE NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES, PUES SON QUIENES TIENEN EL MAYOR CONTACTO CON LA CIUDADANÍA Y POR ENDE SON NUESTRA CARA TAMBIÉN, ANTE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.* -----

ELLO, PUES, COMO SE DETALLÓ EN SU MOMENTO, EN EL DOCUMENTO RECTOR PARA LA OBTENCIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOS MIL VEINTIDÓS, NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES, TUVIERON, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES, RECIBIR LA SOLICITUDES DE LA Y LOS CIUDADANOS PARA ACTUALIZAR LAS UNIDADES TERRITORIALES DOS MIL DIECINUEVE, REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO A ACTUALIZAR, APLICAR LAS ENCUESTAS DEFINIDAS PARA LOS CASOS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES. -----

EN VIRTUD DE ELLO Y COMO SE PRECISA EN EL DOCUMENTO QUE HOY SE NOS PRESENTA, EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS REALIZÓ, EN EL PERIODO DEL SEIS AL TREINTA DE JUNIO DE ESTE AÑO, POCO MÁS DE SIETE MIL ENCUESTAS POR MUESTREO, TANTO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HABITAN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES EN QUE SE IDENTIFICÓ ALGUNA PROBLEMÁTICA, COMO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACO, SEGÚN FUERA EL CASO. -----

EN ESTE SENTIDO, LOS RESULTADOS DE DICHAS ENCUESTAS FUERON UNOS DE LOS PRINCIPALES INSUMOS QUE SIRVIERON PARA QUE EL DÍA DE HOY PODAMOS APROBAR ESTE NUEVO MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

POR OTRO LADO, QUISIERA DESTACAR OTRO DE LOS ASPECTOS QUE ME PARECEN MÁS RELEVANTES, QUE ES LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN ESTE TRABAJO, ELLO, PUES DESDE EL YA MENCIONADO DOCUMENTO RECTOR, SE



PREVIÓ QUE EN CASO DE EXISTIR ALGUNA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LÍMITES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CONFORMADAS POR PUEBLOS O BARRIOS ORIGINARIOS, ESTE INSTITUTO IMPLEMENTARÍA UNA CONSULTA INDÍGENA A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES. -----

ASÍ, A SOLICITUD DE UN PUEBLO ORIGINARIO, SE APROBÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA SOBRE LA REVISIÓN DE SUS LÍMITES, SIN EMBARGO, POSTERIORMENTE, A PETICIÓN DE SUS REPRESENTACIONES TRADICIONALES Y HABITANTES ÉSTA NO SE CONCLUYÓ, SIN EMBARGO, CABE SEÑALAR QUE AQUÍ SE HIZO LA CONSULTA A LA UNIDAD DE GÉNERO Y A LA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE ESA PETICIÓN. -----
INCLUSO ESA SITUACIÓN DA CUENTA DEL DERECHO QUE LOS PUEBLOS TIENEN PARA EJERCER, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, TAMBIÉN SU PLENA CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE SUS DETERMINACIONES. -----

PRECISADO LO ANTERIOR, FINALIZO REITERANDO MI RECONOCIMIENTO A LA GRAN LABOR DE TODOS LOS ÓRGANOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO, PERO ESPECIALMENTE, TAMBIÉN, UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE CAMPO QUE HICIERON NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES



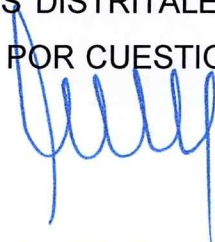
UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG399/2022, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y PARA SU DEBIDA FUNCIONALIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** AGRADECIÓ LA SENSIBILIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA PODER MODIFICAR EL PROYECTO QUE ESTABA SUJETO A SU CONSIDERACIÓN, DOCUMENTO QUE TAMBIÉN FUE OBJETO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN EL CUAL SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN, LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE NECESITABAN REALIZAR UN CAMBIO DE SEDE, DERIVADO DE LA NUEVA DELIMITACIÓN APROBADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, APROBADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ TAMBIÉN POR RAZONES DE OPERATIVIDAD Y FUNCIONABILIDAD DE ALGUNAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y COMO RESULTADO DE ESA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO APROBADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SEIS DIRECCIONES DISTRITALES ESTARÍAN UBICADAS EN SEDE DISTINTA A LA QUE SE ENCONTRABAN EN ESE MOMENTO, Y CONFORME AL MARCO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, QUE FUERON APROBADAS EN ENERO DE ESTA ANUALIDAD POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SE ESTABAN PROPONIENDO TAMBIÉN CATORCE CASOS DE DIRECCIONES DISTRITALES QUE POSIBLEMENTE TENDRÍAN QUE CAMBIAR DE SEDE, EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUINCE, DIECISIETE Y DIECINUEVE, LAS CUALES EXCEDEN DEL MONTO POR CONCEPTO DE RENTA SEÑALADA, LAS DIRECCIONES CUATRO, DIEZ Y VEINTINUEVE, PORQUE ESTARÍAN PRONTO A EXCEDER EL MONTO DE RENTA DISPUESTA POR LA NORMA DE RACIONALIDAD. -----

MANIFESTÓ QUE EN OTRO GRUPO ESTABAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES TRES, SEIS, QUINCE, VEINTE Y VEINTITRÉS, QUE TENÍAN PROBLEMAS POR CUESTIONES DE



OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD EN LAS SEDES DISTRITALES; Y LA DIRECCIÓN UNO Y DOCE QUE CORRESPONDÍAN A CASOS ESPECIALES, EN LOS CUALES HABRÍA QUE BUSCAR, POR SITUACIONES DISTINTAS A LAS ANTES SEÑALADAS. -----

MANIFESTÓ QUE EN ESE CASO ESTARÍAN EN UN CONTEXTO DE SEIS DIRECCIONES DISTRITALES LAS QUE ESTARÍAN EN UN PROCESO DE CAMBIO DE SEDE DISTRITAL, HABIDA CUENTA DE LA REDISTRITACIÓN, POR FUNCIONALIDAD, ESTARÍAN HABLANDO QUE SON CINCO SEDES DISTRITALES Y UNA POR NORMAS DE RACIONALIDAD Y DOS POR CASOS ESPECIALES, DE ESA MANERA, AL INSTITUTO ELECTORAL LE QUEDARÁ HACIA LA RECTA FINAL DE ESTE AÑO Y EL PRÓXIMO, LLEVAR A CABO TODAS LAS FUNCIONES OPERATIVAS NECESARIAS PARA PODER LLEVAR A CABO EL LOGRO DE ESAS SEDES DISTRITALES, TAMBIÉN PARA PODER HACER FUNCIONALES ALGUNAS DE LAS SEDES QUE SE ENCONTRABAN EN ESE MOMENTO OCUPANDO LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DE DISTRITOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

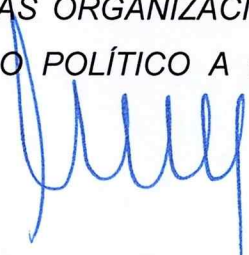
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "VANGUARDIA CIUDADANA DEMOCRÁTICA, A.C.", IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTEF/PAS/002/2021. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "QUISIERA DESTACAR QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN TIENE ORIGEN EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDIERON OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO A NIVEL



LOCAL, EN ESE SENTIDO, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA VANGUARDIA CIUDADANA DEMOCRÁTICA, SE ESTABLECIÓ QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SE DETECTARON DIVERSOS ERRORES U OMISIONES, POR LO QUE SE CONSIDERÓ PROCEDENTE INICIAR DE MANERA OFICIOSA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, A EFECTO DE QUE SE REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA PARA LOGRAR DILUCIDAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS Y VERIFICAR QUE ESTOS NO SE TRADUJERAN EN UN BENEFICIO ECONÓMICO DE UN TERCERO, O BIEN, SI HUBIESEN PROVENIDO DE UNA APORTACIÓN DE ENTES IMPEDIDOS. -----

CONFORME A LO ANTERIOR, EN EL PROYECTO SE PROPONE, ENTRE OTROS ASPECTOS, ESTIMAR FUNDADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTO DE QUE LA ORGANIZACIÓN NO REPORTÓ CON VERACIDAD LO RELATIVO A DIVERSOS RECIBOS DE APORTACIONES DE AFILIADOS Y SIMPATIZANTES, ESE ACTUAR QUE VULNERÓ DE MANERA SUSTANCIAL LOS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS CONSISTENTES EN LA CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL ORIGEN LÍCITO DE LOS INGRESOS, PUES ESTOS NO SÓLO DEBEN PROVENIR DE UNA FUENTE PERMITIDA POR LA LEY, PARA EVITAR QUE LOS OBJETOS OBLIGADOS COMO INSTRUMENTOS DE ACCESO AL PODER PÚBLICO ESTÉN SUJETOS A INTERESES PRIVADOS, SINO TAMBIÉN ESTAR SOPORTADOS MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE MARCA LA NORMATIVA ELECTORAL APLICABLE. -----

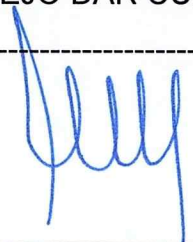
EN CONSECUENCIA Y EN VIRTUD DE QUE LA ASOCIACIÓN DE REFERENCIA NO CUENTA CON CAPACIDAD ECONÓMICA SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LA SANCIÓN QUE LE CORRESPONDE, LO QUE SE PROPONE ES IMPONERLE UNA AMONESTACIÓN”. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A QUINCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES SIGUIENTES: -----

- A) IECM-QCG/PO/008/2022; -----
- B) IECM-QCG/PO/009/2022; -----
- C) IECM-QCG/PO/010/2022; -----
- D) IECM-QCG/PO/011/2022; -----
- E) IECM-QCG/PO/012/2022; -----
- F) IECM-QCG/PO/013/2022; -----
- G) IECM-QCG/PO/014/2022; -----
- H) IECM-QCG/PO/015/2022; -----
- I) IECM-QCG/PO/016/2022; -----
- J) IECM-QCG/PO/017/2022; -----
- K) IECM-QCG/PO/020/2022; -----
- L) IECM-QCG/PO/021/2022; -----
- M) IECM-QCG/PO/022/2022; -----
- N) IECM-QCG/PO/023/2022, Y -----
- O) IECM-QCG/PO/024/2022.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "MI INTERVENCIÓN SERÍA EN LO GENERAL PARA PRESENTAR ESTOS PROYECTOS. -----

LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL VERSAN SOBRE DOS TEMÁTICAS ESENCIALES, LA PRIMERA DE ELLAS RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN GARANTIZAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LA SEGUNDA SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----

RESPECTO A LA PRIMERA TEMÁTICA ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL INICIO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TIENE SU ORIGEN EN LAS VISTAS ENVIADAS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN LOS PROCEDIMIENTOS CERO OCHO Y CERO NUEVE, EL INFO CIUDAD DE MÉXICO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS NO CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SI BIEN, Y ESTO HAY



QUE DESTACARLO, POSTERIOR A ESTA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD EN TRANSPARENCIA, TUVO POR CUMPLIDAS ESAS SOLICITUDES. -----

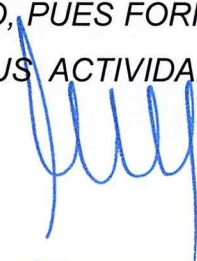
LO CIERTO ES QUE FORMAL Y MATERIALMENTE NO SE ENTREGÓ DESDE UN PRINCIPIO LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL TIEMPO Y FORMA ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS PARA ELLO, DE AHÍ QUE ESTA AUTORIDAD HAYA ACREDITADO EN ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LA OMISIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. LA SANCIÓN QUE SE IMPUSO EN ESTOS CASOS ES DE CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA PESOS, EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DIEZ, EL INSTITUTO POLÍTICO NO ATENDIÓ UN REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA EN VÍA DE DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER EN EL MARCO DE UN RECURSO DE REVISIÓN TAMBIÉN DEL INFO CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE TAMBIÉN, SE ACTUALIZÓ UN INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y EN ESTE CASO LA SANCIÓN ES DE CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS. -----

LOS DOCE ASUNTOS RESTANTES TIENEN SUS ANTECEDENTES EN EL MARCO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EJERCICIOS DOS MIL DIECINUEVE Y DOS MIL VEINTE. -----

ESTE CONSEJO GENERAL, AL PRONUNCIARSE SOBRE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ADVIRTIÓ QUE ALGUNAS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, NO PRESENTARON INFORMES ANUALES, RAZÓN POR LA CUAL, TAMPOCO SE TENÍA CERTEZA SI HABÍAN REALIZADO O NO ACTIVIDADES QUE COADYUVARAN AL DESARROLLO DE LA VÍA DEMOCRÁTICA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE AHÍ QUE NOSOTROS MISMOS, COMO CONSEJO GENERAL, ORDENAMOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. -----

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LAS AGRUPACIONES NO PRESENTARON ELEMENTOS DE PRUEBA QUE ACREDITARA LA EXISTENCIA DE ACTIVIDADES DURANTE LOS EJERCICIOS EN COMENTO Y EN ALGUNOS OTROS CASOS LAS PRUEBAS QUE PRESENTARON NO FUERON IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR A ESTA AUTORIDAD, QUE HUBIERAN REALIZADO ALGUNA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CONSTITUIDAS, EN TODOS ESTOS CASOS, LA PROPUESTA QUE SE HACE A ESTE CONSEJO GENERAL, ES IMPONER UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DE REGISTRO POR LA TEMPORALIDAD DE CUATRO MESES. -----

AL FINAL PUEDE DESTACARSE LA IMPORTANCIA TAMBIÉN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS AGRUPACIONES EN LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUES FORMAN TAMBIÉN PARTE DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO Y, CON SUS ACTIVIDADES



AUXILIAN A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR LO QUE ES RELEVANTE TAMBIÉN ALENTARLAS A REALIZAR ACTIVIDADES QUE JUSTAMENTE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LE DEN RAZÓN A SU EXISTENCIA". -----

FINALIZÓ SU INTERVENCIÓN ANUNCIANDO SUS VOTOS CONCURRENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS IDENTIFICADOS CON LOS INCISOS D) AL O).

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y; DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD, CON LOS VOTOS CONCURRENTES EN LOS INCISOS D) AL O) DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

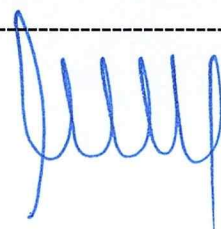
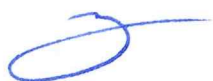
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE** REGISTRÓ EL ASUNTO RELATIVO A LAS REFORMAS ELECTORALES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO ACTUALMENTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA LISTAR ALGÚN TEMA EN PARTICULAR; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO GENERAL REGISTRADO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO ASUNTO GENERAL REGISTRADO ERA EL RELATIVO A LAS REFORMAS ELECTORALES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO ACTUALMENTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE. -----

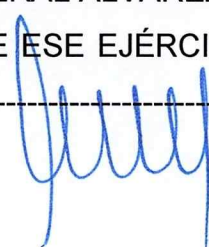


- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE SEÑALÓ QUE ESE TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL QUE SE ESTABA PLANTEANDO, PARA MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARA ÉL EN LO PARTICULAR COMO CIUDADANO, ERA UN TEMA DE ALTA PREOCUPACIÓN POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER UNA MALA LEGISLACIÓN, QUE LOS PUEDA LLEVAR A CONSECUENCIAS DE SIMPLES HASTA FATALES, REITERÓ QUE DECÍA A FATALES RECORDANDO EL REFRÁN *"PUEBLO QUE NO CONOCE SU HISTORIA..." (INAUDIBLE)*, -----

SEÑALÓ QUE SABÍAN PERFECTAMENTE BIEN QUE PRÁCTICAMENTE EL PAÍS SE CONSTITUYÓ COMO REPÚBLICA DESDE LA INDEPENDENCIA, QUE NUNCA HAN TENIDO LOS CIUDADANOS O LOS MEXICANOS UNA VERDADERA DEMOCRACIA, UNA VERDADERA DEVOCIÓN POR LA DEMOCRACIA, NI UNA EDUCACIÓN DE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, PORQUE SIEMPRE NOS *"HAN ACOSTUMBRADO AL SISTEMA DEL CAUDILLISMO"*, AL SISTEMA DEL CONTROL ELECTORAL, AL SISTEMA DE MANEJAR LAS CIFRAS, LOS DATOS, LAS URNAS, ETCÉTERA Y PRUEBA DE ELLO, SEÑALÓ QUE DESDE QUE LLEGARON LOS TENOCHCAS A LA GRAN TENOCHTITLÁN, EN MIL TRECIENTOS VEINTICINCO, A LA CAÍDA DE LA GRAN TENOCHTITLÁN, LA GENTE, NO SOLAMENTE LOS TENOCHCAS, SINO TODAS LAS CULTURAS QUE ESTABAN ALREDEDOR, NUNCA HICIERON UNA ELECCIÓN DE NADA, ASÍ ES QUE NO PODÍAN HABLAR DE QUE ERAN PUEBLOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA. -----

MANIFESTÓ QUE, EN TODA LA COLONIA, *"JAMÁS EL PUEBLO, EN TRECIENTOS AÑOS, SUPO LO QUE ERA UNA URNA, NI QUÉ ERA VOTAR POR NADIE"*. MANIFESTÓ QUE LLEVAMOS ASÍ TRECIENTOS, CUATROCIENTOS, QUINIENTOS AÑOS *"DE ABSOLUTA IGNORANCIA DEMOCRÁTICA"*, TODO EL SIGLO XIX AL PRINCIPIO (INAUDIBLE). -----

REFIRIÓ QUE A TRAVÉS DE LOS CONGRESOS DE ... (INAUDIBLE)... MÁS QUE NADA SE DECIDÍAN POR CUATRO O CINCO DIPUTADOS, LAS VOTACIONES ERAN PRÁCTICAMENTE NULAS, QUE SE VIVÍA EN UN CONSTANTE VIVIR DE GOLPES DE ESTADO EN EL SIGLO XIX PODÍAMOS VER QUE DESDE LA CAÍDA DE ITURBIDE FUE DERROCADO POR GOLPE DE ESTADO; DESPUÉS VICENTE GUERRERO FUE DERROCADO POR GOLPE DE ESTADO Y QUE ASÍ PODÍA SEGUIR HABLANDO DE TODOS LOS GOLPES DE ESTADO QUE SE DIERON EN EL SIGLO XIX, HASTA LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ DE TREINTA Y SEIS AÑOS, EN LOS QUE SE TUVIERON OTROS CIENTO AÑOS EN ABSOLUTA IGNORANCIA DE LO QUE ERA LA CULTURA EN EL MÉXICO POSTREVOLUCIONARIO, SABÍAMOS PERFECTAMENTE BIEN QUE INAUGURABAN CON UN GOLPE DE ESTADO, LA CONSTITUCIÓN ... (INAUDIBLE)... INDICÓ QUE DEL NUEVO EJÉRCITO QUE VENÍA DEL PUEBLO PORQUE EL EJÉRCITO FEDERAL ANTERIOR FUE DISUELTO CON LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN, EN DONDE EL GENERAL ÁLVAREZ Y EL GENERAL ÁLVARO OBREGÓN FIRMARON LA DESINTEGRACIÓN DE ESE EJÉRCITO *"CUARTELERO DEL CHACAL VICTORIANO HUERTA"*. -----



HIZO ÉNFASIS EN QUE INICIARON ESTO CON UN GOLPE DE ESTADO, ASESINANDO UN PRESIDENTE, CON EL SISTEMA ACTUAL QUE TENEMOS CON TODA LA JERARQUÍA MILITAR QUE EXISTE, Y ASÍ NOS PASAMOS TODO EL SIGLO XX, SABIENDO PERFECTAMENTE BIEN CONTRA EL MAXIMATO, EN DONDE NO SE DECIDÍA NADA, EL PRESIDENTE *"PONÍA PARA ACÁ"*, *"PONÍA PARA ALLÁ"*, QUITABA PRESIDENTES, PONÍA PRESIDENTES, Y ASÍ SEGUÍAN CON ESTA SITUACIÓN HASTA QUE, POR FIN, EMPEZARON A TENER UN PRINCIPIO DE DEMOCRACIA, EMPEZARON LOS CIUDADANOS A DARSE CUENTA DE CÓMO ESTABA FUNCIONANDO ELLO, REFIRIENDO QUE HA COSTADO MUCHA SANGRE, MUCHO DINERO CREAR INSTITUCIONES QUE GARANTIZARAN, PRECISAMENTE, EL EQUILIBRIO Y LA SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES. -----

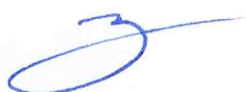
REFIRIÓ QUE, BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, SE CREÓ PRIMERAMENTE UN INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE EL PRESIDENTE ERA CURIOSAMENTE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, Y QUE *"DISQUE CONSEJEROS CIUDADANOS"*. -----

SEÑALÓ QUE ESO SEGUÍA BAJO EL CONTROL POLÍTICO Y, POR FIN, LA MISMA OPOSICIÓN, LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE EN EL PODER Y MUCHOS DE LOS QUE ESTUVIERON DANDO ESAS BATALLAS, ESTUVIERON LUCHANDO POR LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DEL INSTITUTO QUE CONTROLARA LAS ELECCIONES DEL PAÍS, PARA QUE NO INTERVINIERAN LOS DIPUTADOS, COMO HACÍAN *"LA RIDÍCULA POSICIÓN DE CALIFICAR SUS PROPIAS ELECCIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS"*. -----

RECORDÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE FUNDÓ EN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS O TREINTA Y NUEVE, PERO SE TARDÓ VEINTE AÑOS PARA TENER UN DIPUTADO EN ELECCIONES, Y FUE CUANDO EMPEZÓ A ENRIQUECERSE LA CULTURA, ELECTORAL Y DEMOCRÁTICA DE ESTE PAÍS. -----

INDICÓ QUE CUANDO SE HIZO LA PROPUESTA DEL LICENCIADO REYES HERÓLES DE LA CREACIÓN DE PARTIDOS, DE DIPUTADOS DE PARTIDO; FUE CUANDO EMPEZÓ LA OPOSICIÓN A ENTRAR, Y EL ARGUMENTO QUE SE DIO, SI LO RECORDABAN AHÍ ESTABA ESCRITO, SE DIJO QUE SI NO SE LE DABA VOZ EN EL CONGRESO A LA OPOSICIÓN, SEGUIRÍAN EN LAS MONTAÑAS EN LAS GUERRILLAS; FUE CUANDO SE CREÓ LA BRIGADA BLANCA, CUANDO FUE EL ATAQUE A MADERAS EN CHIHUAHUA, CUANDO NACIÓ LUCIO CABAÑAS, ETCÉTERA, MUCHOS DE ELLOS FUERON GUERRILLEROS, EL ACTUAL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS *"ENCINAS QUE FUE GUERRILLERO"*, ESTUVO AHÍ METIDO EN EL CASO DE CHIHUAHUA EN MADERAS, GRITANDO QUE NO HABÍA DEMOCRACIA, Y SE APACIGUO EL PAÍS CUANDO EMPEZARON LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE EMPEZÓ A ENRIQUECER EL DIÁLOGO EN EL CONGRESO DE TODAS LAS FUERZAS Opositoras.

REFIRIÓ QUE EL NUEVO PROYECTO QUE SE PROPONE Y QUERÍA QUE SE DIERAN CUENTA, SI ESTO VA A BENEFICIAR O NO AL PAÍS Y QUE NO SE SIMULEN FOROS, COMO SE HIZO EL DE LA GUARDIA NACIONAL PARA JUSTIFICAR, PERO FINALMENTE TODO

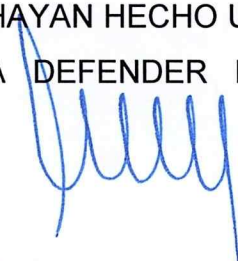
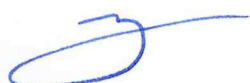


ESTÁ CONTROLADO, TODO ESTÁ MUY BIEN ORDENADO, TODO ESTÁ MUY BIEN INDICADO. SEÑALÓ QUE LE ESTABA LLAMANDO LA ATENCIÓN, Y QUERÍA ADVERTIR ESO, TAMBIÉN EN EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, CUANDO SE REVOCÓ LA REPÚBLICA FEDERAL Y SE HIZO PRECISAMENTE LA REPÚBLICA CENTRALISTA CON EL CUARTO PODER, QUE TANTO CRITICA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MENCIONÓ QUE SE LE OLVIDA QUE ESO LO HICIERON LOS CONSERVADORES Y QUE ESO ESTÁN REPITIENDO ACTUALMENTE, PORQUE ESA REFORMA TIENE DOS COSAS QUE HAY QUE DISCUTIR MUY IMPORTANTES, UNO, SI REALMENTE VA A SER UN VERDADERO ÓRGANO QUE VA A VIGILAR Y A CONTROLAR LAS ELECCIONES LIBREMENTE, NO CON LAS FARSAS QUE SE HAN HECHO EN ESTE PAÍS DURANTE TODA NUESTRA EXISTENCIA, PORQUE CREEN LOS QUE ESTÁN EN EL PODER, QUE EL PUEBLO AUNQUE NO TENGAMOS CULTURA DEMOCRÁTICA, *"NOS ESTAMOS CHUPANDO EL DEDO"* Y CREEN QUE TODOS LOS ANTERIORES CREYERON QUE TODO ERA PROCESO DEMOCRÁTICO, PERO EN LAS MESAS DE CAFÉ Y EN TODA LAS DISCUSIONES SIEMPRE DECÍAN: *"YA SABES QUE ESOS HACEN LO QUE LES DA SU REGALADA GANA, LO QUE QUIERA HACER EL PRESIDENTE, YA SABES TODOS SE ALINEAN, TODOS ESTÁN CHUPANDO POR LA MAMILA DE QUE LES DEN SU PUESTO Y POR ESO VOTAN POR LO QUE VOTAN"*. ESOS FUERON LOS DIÁLOGOS QUE SE ESCUCHABAN EN LAS CALLES, Y TODAVÍA SE SIGUEN ESCUCHANDO. -----

SEÑALÓ QUE, BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, HAY DOS COSAS A LAS QUE QUERÍA HACER MENCIÓN, UNA, ES EL TEMA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES, ES DECIR, LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

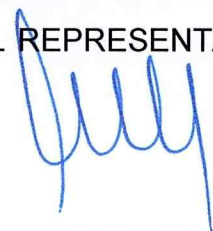
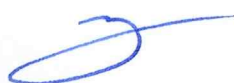
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CEDIÓ LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE** CONTINUÓ SU INTERVENCIÓN REFIRIENDO QUE SE MODIFICÓ LA CONSTITUCIÓN Y NO SE DIERON CUENTA QUE SE ATACÓ EL FEDERALISMO Y POR ELLO DIJO QUE *"PUEBLO QUE NO CONOCE SU HISTORIA TIENDE A REPETIRLA"* Y PUEDE SER ESTO MUY GRAVE, FUE PRECISAMENTE CUANDO TEXAS SE SEPARÓ, YUCATÁN SE SEPARÓ Y TODOS ESOS ESTADOS TUVIERON UN CONATO DE SEPARACIÓN Y SE ESTABA DESINTEGRANDO EL PAÍS, PRECISAMENTE POR EL SISTEMA DE CREARLO CENTRALIZADO, ES DECIR, ATACAR LA ESTRUCTURA DEL FEDERALISMO, EN ESTE CASO CONCRETO, REFIRIÉNDOSE A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN EL SENTIDO DE QUE EN TODA LA REPÚBLICA, TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES, TODOS ABSOLUTAMENTE TODOS LOS PRESIDENTES, TODOS SUS CONSEJEROS, NO HA VISTO QUE HAYAN HECHO UNA DECLARACIÓN Y HAYAN DICHO *"ESTA BOCA ES MÍA"*, PARA DEFENDER LAS



INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, QUE NOS DA LA CONSTITUCIÓN ACTUALMENTE, QUE ES LA DEFENSA DEL FEDERALISMO ...(INAUDIBLE)... UN ATAQUE DIRECTO AL FEDERALISMO PORQUE ASÍ LO DICE LA CONSTITUCIÓN, AL DESAPARECER LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, ESTÁN QUITANDO A TODOS LOS... (INAUDIBLE)... - CONCLUYÓ MENCIONANDO QUE ESTABAN EN UN GRAVE PELIGRO, DE UN ATAQUE DIRECTO AL SISTEMA FEDERAL, LA DESAPARICIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, QUE ES LA DESAPARICIÓN DE LAS FACULTADES DE LOS CONGRESOS, PARA PODER LEGISLAR EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE TODO SU ESTADO, Y LA OTRA ES, QUE ÉL QUERÍA INVITAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y AL INSTITUTO ELECTORAL A CREAR FOROS DE ANÁLISIS DE CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA POLÍTICA ELECTORAL DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, EN BENEFICIO DE LAS DEMOCRACIAS LOCALES, MENCIONÓ QUE NO PODÍAN NADA MÁS ESTAR ESPERANDO A VER QUÉ DECIDÍAN AHÍ, PORQUE SABÍAN PERFECTAMENTE BIEN PARA DÓNDE VA, SABÍAN DÓNDE ESTÁN LOS LEVANTADEROS Y *"LOS QUE ESTÁN ESPERANDO QUE LES DEN SU CHUPÓN Y LES DEN SU MAMILA"* PARA QUE SIGAN ASÍ SEIS AÑOS COBRANDO, A COSTAS DEL ERARIO, PROPONIENDO A ESTE CONSEJO, QUE SE ORGANIZARAN ESOS FOROS DE ANÁLISIS Y SE INVITEN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ESTATALES, PARA QUE SE HAGA Y SE CONCIENTICE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESE TIPO DE ORGANIZACIONES, EN LA DEFENSA DEL FEDERALISMO, Y EN LA DEFENSA DEL VOTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESPERABA QUE SE HICIERAN ESOS FOROS, EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. POR ÚLTIMO REFIRió QUE QUERÍAN DESAPARECER, LOS DIPUTADOS PLURINOMINALES *"Y VAMOS A REGRESAR A LOS CARROS CARGADOS"* COMO ERA ANTES CON TRECIENTOS PRIISTAS Y NO HABÍA NINGUNO DE LA OPOSICIÓN, Y AHÍ SE QUEDAN CUARENTA, SETENTA AÑOS, ES DECIR, ESTAMOS MUY ACOSTUMBRADOS A ESTE TIPO DE COSAS Y OTRA VEZ SE ESTÁ RENOVANDO ESA HISTORIA AQUÍ EN NUESTRO PAÍS, SABIENDO PARA DÓNDE CONDUCE ESTAS CUESTIONES, AL SOMETIMIENTO DE LA POBLACIÓN, AL NO OPINAR, AL NO DECIR, ETCÉTERA. ----- REITERÓ QUE ESTE INSTITUTO DEBE DE ORGANIZAR FOROS DE DISCUSIÓN EN DEFENSA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, Y SUS PRESIDENTES A QUE REALMENTE DEN LA BATALLA, PORQUE VAN A VER QUIÉNES ESTÁN SOMETIDOS Y VAN A SABER QUIÉNES NO ESTÁN SOMETIDOS, COMENTÓ QUE ESTARÁN PENDIENTES DE CÓMO SE VA A HACER LA HISTORIA, ASÍ COMO LOS QUE VOTARON LA CONSTITUCIÓN DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS QUE PASARON COMO TRAIADORES, ESTARÍAN PENDIENTES DE CÓMO SE VA A VOTAR ESA REFORMA ELECTORAL, PARA QUE DE AQUÍ A VEINTE AÑOS PUEDAN DECIR QUIÉNES NOS HUNDIERON OTRA VEZ EN LA OSCURIDAD DE LA DEMOCRACIA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** REFIRió QUE NO QUERÍA DEJAR DE REACCIONAR A LO QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE



DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, Y COINCIDÍA CON ÉL EN LA NECESIDAD DE QUE EN ESOS FOROS QUE SE ESTÁN ORGANIZANDO PARA LA REFORMA ELECTORAL, EXISTIERA UNA PLURALIDAD DE VOCES, PERO, SOBRE TODO, LA CONCIENCIA DE ANALIZAR A PROFUNDIDAD LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, EL IMPACTO QUE TENDRÍA EN EL FEDERALISMO, Y TAMBIÉN HACERLO SIN PREJUICIOS, SIN IDEAS PRECONCEBIDAS O SIN LOS DATOS CORRECTOS Y SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES. -----

SEÑALÓ QUE HAN ESTADO PARTICIPANDO CADA UNA Y UNO DE ELLOS, EN DISTINTOS ESPACIOS PARA DAR SU OPINIÓN, SOBRE TODO APORTAR, DESDE SUS EXPERIENCIAS, A FORTALECER LA DEMOCRACIA, CREYENDO QUE AHÍ ESTA EL RUMBO QUE TIENEN QUE SEGUIR, HACIA DÓNDE TIENEN QUE CAMINAR, SIN DEJAR DE OBSERVAR QUE EL SISTEMA ELECTORAL ES PERFECTIBLE, PERO CREÍA QUE EN ESE MOMENTO TENÍAN QUE SER TAMBIÉN MUY PRUDENTES EN VÍSPERAS DE UN PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS - DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SABÍAN SERÍA SUMAMENTE COMPETITIVO. -----

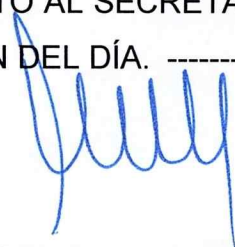
REFIRió QUE COMO AUTORIDADES ELECTORALES, COMO PAÍS, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, LOS PARTIDOS, LOS ACTORES POLÍTICOS, TIENEN LA ENORME RESPONSABILIDAD DE DAR GARANTÍAS DE CONFIANZA, CERTEZA, LEGALIDAD, Y ESO SIGNIFICABA NO ESTAR PONIENDO EN RIESGO LAS REGLAS DEL JUEGO, LAS REGLAS DEL JUEGO COMO SABÍAN, SE TIENEN QUE DICTAR MUCHO ANTES Y, SOBRE TODO, TIENEN QUE APROBARSE. -----

SEÑALÓ QUE SE HAN DADO LA OPORTUNIDAD COMO PAÍS PARA APROBAR LAS REFORMAS ENTRE PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, EN LOS QUE RENOVAMOS LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. -----

DESTACÓ QUE UNA REFORMA DE GRAN CALADO, NO TENDRÍA ESA OPORTUNIDAD EN ESE MOMENTO, TENDRÍA QUE IMPLEMENTARSE PRÁCTICAMENTE EN FRÍO, RUMBO AL DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO, Y CREÍA QUE ESO SERÍA UN GRAN RIESGO PARA EL PAÍS, PARA LA DEMOCRACIA, Y PARA LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE TODAS LAS PERSONAS. -----

POR LO QUE SE SUMABA A LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, HAY QUE SER MUY PRUDENTES, SOBRE TODO, HAY QUE TENER UNA MENTALIDAD MUY ABIERTA PARA ESCUCHARSE ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN ESA TAREA DEMOCRÁTICA Y LAS PROPUESTAS DE REFORMAS QUE SÍ TRANSITEN, OPERARLAS CON LA RAPIDEZ NECESARIA PARA QUE PUEDAN INSTRUMENTARSE, Y REPITIó, SIN GENERAR ESCENARIOS DE INCERTIDUMBRE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTó SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR EN SEGUNDA RONDA; Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITó AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

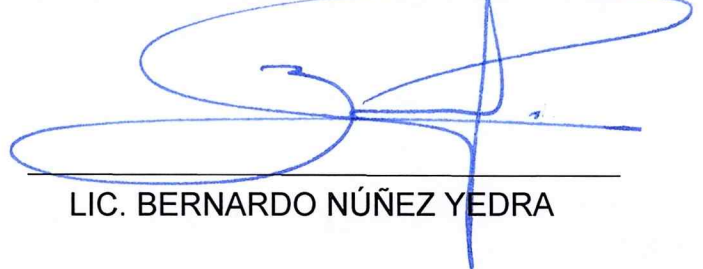
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA